

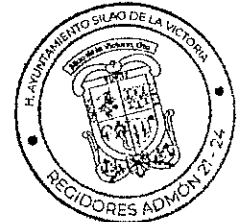


Asunto: Solicitud de comparecencia

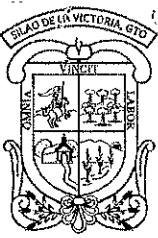
**L.E.O ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO  
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, de conformidad con las atribuciones que nos confiere el Artículo 79 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 16 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, solicitamos a Usted tenga a bien enlistar como punto del orden del día en la próxima Sesión inmediata de Ayuntamiento la comparecencia de los (a) Titulares de las siguientes dependencias:

- Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo.
- Dirección de Atención Ciudadana.
- Secretaría Ejecutiva.
- Secretaría Particular.
- Dirección de Comunicación Social.
- Dirección de Adquisiciones.



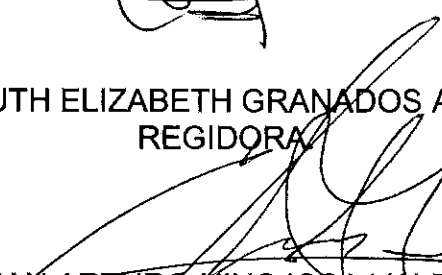
De ser posible como único punto del orden del día, para el desahogo de todas las direcciones convocadas. En cumplimiento a los numerales 76 fracción I inciso m de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 35, 44, 65 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, con la finalidad de que informen lo relativo a las actividades realizadas durante el periodo de la actual Administración 2021-2024 y la omisión de los informes trimestrales como lo señala el numeral 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria esperando contar con la anuencia de los miembros del ayuntamiento.




Sin otro particular que atender nos despedimos de Usted, agradeciendo las atenciones a la presente.

**ATENTAMENTE**  
**"SILAO EVOLUCIONA"**  
**SILAO DE LA VICTORIA, GTO., A 1° DE JUNIO DEL 2023.**  
**LAS Y LOS CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE ESTE**  
**MUNICIPIO QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE SOLICITUD:**

  
LIC. RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU  
REGIDORA

  
LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO  
REGIDOR.

*Marcelino Rayas Meza*  
C. MARCELINO RAYAS MEZA  
REGIDOR.

  
LIC. MARÍA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO  
REGIDORA.

  
ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA.  
REGIDORA.



*[Handwritten signature]*  
C. MARÍA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ESPINOSA  
REGIDORA.



*[Handwritten signature]*  
LIC. ROLANDO MONROY GALVÁN  
REGIDOR.



*[Handwritten signature]*  
LIC. MANUEL EDUARDO ÁLVAREZ LOZANO  
REGIDOR

